

Documentación de las Ciencias de la Información

ISSN: 0210-4210

 EDICIONES
COMPLUTENSE<https://dx.doi.org/10.5209/dcin.65782>

Resumiendo documentos sonoros radiofónicos: consideraciones, propuesta metodológica e implementaciones

Francisco-Javier Fernández-Abad¹

Recibido: 2 de diciembre de 2019 / Aceptado: 17 de febrero de 2020

Resumen. El artículo expone el estado de la cuestión de la documentación sonora y hablada de los servicios de información y documentación (SID) de los medios de comunicación radiofónicos. Se analiza la naturaleza de dicho material documental y se señala la utilización del resumen como una herramienta útil tanto para conocer el contenido de la grabación como para facilitar su difusión. El análisis muestra la ausencia de una normativa clara sobre cómo se deben redactarse los resúmenes sonoros, tanto en obras de referencia sobre documentación radiofónica, como en obras sobre el resumen documental, por lo que se elaborará una propuesta integral para la redacción de resúmenes para el dominio periodístico radiofónico. Dicha propuesta estará basada en el Paradigma de Lasswell y en la redacción en forma de pirámide invertida, además se otorgará gran importancia a los testimonios orales de las grabaciones.

Palabras clave: Resumen periodístico, resumen documental, tratamiento documental, documentos radiofónicos, documentos sonoros, medios de comunicación radiofónicos

[en] Summary radio sound documents: considerations, methodological proposal and implementations

Abstract. The paper tries to settle the status of the matter regarding sound and spoken documentation within content management departments of radio media. The nature of that documentary material is analyzed and the use of the abstract is indicated as an important tool both for knowing the content of the recording and for facilitating its dissemination. The analysis shows the lack of clear regulation on how sound summaries should be written, both in reference works on radio documentation and in works about the documentary abstract, for which a comprehensive proposal for the drafting of abstracts for radio journalism will be drawn up. This proposal will be based on Lasswell's model and on drafting as an inverted pyramid, placing great importance on the oral testimonies in the recordings.

Keywords: Journalistic summary, Documentary summary, Documentary treatment, Radio documents, Sound documents, Radio communication media

Sumario: 1. Introducción. 1.2. El centro de documentación en medios de comunicación. 2. El documento sonoro radiofónico. 2.1. El concepto de "corte". 3. El tratamiento documental en las radios. 4. El resumen sonoro radiofónico. estado de la cuestión. 4.1. ¿Es el resumen periodístico un resumen documental? 5. Metodología para un resumir un documento sonoro radiofónico. 5.1. Audición del documento. 5.2. Macroestructura del resumen periodístico. 5.3. Lenguaje, expresión y extensión del resumen. 5.4. Implementaciones y propuestas respecto al resumen periodístico de documentos radiofónicos. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Fernández-Abad, F. J. (2020): Resumiendo documentos sonoros radiofónicos: consideraciones, propuesta metodológica e implementaciones, en *Documentación de Ciencias de la Información* 43, 87-93.

1. Introducción

Desde sus orígenes, la radio se ha perfilado como un medio de comunicación masivo. Junto con la prensa escrita y la televisión, ha sido hasta comienzos del siglo XXI uno de los vehículos de información favoritos para el público. Ya en el nuevo siglo, con la irrupción de internet, fueron apareciendo nuevos vehículos de

expresión como los portales web, las redes sociales o los blogs, medios de comunicación de difusión individualizada.

Si tenemos que señalar alguna diferencia entre ambos vehículos de información, diremos que los nuevos medios surgen en un entorno digital y tienen una alta capacidad de interacción con el usuario. En cambio, los medios tradicionales, de corte analógico, poseen un

¹ Documentalista de RNE
Área de tratamiento documental
Franciscojavier.fernandez@rtve.es

instrumento capaz de dotar de calidad a sus noticias: la documentación.

Los servicios de información y documentación (a partir de ahora, los SID) son un instrumento encargado de aportar calidad a la información periodística de varias maneras:

- Verificando y/o desmintiendo informaciones a través del carácter testimonial de la documentación
- Contextualizando una noticia
- Precisando datos concretos
- Ampliando la información para tener una visión lo más global posible

1.2. El centro de documentación en medios de comunicación

Los SID son diseñados, desarrollados, regulados y puestos en funcionamiento por el centro de documentación de un medio de comunicación. Estos centros son los encargados de custodiar toda la documentación informativa que les llega, tanto a través de la producción propia como del exterior. En el caso concreto del medio radiofónico, la documentación informativa más característica y reconocible es la documentación sonora. Los centros de documentación radiofónicos también poseen documentación escrita como pueda ser prensa, revistas, enciclopedias y diversas obras de consulta para el quehacer riguroso que desarrollan tanto los periodistas como los documentalistas.

El documento sonoro es aquel que contiene información grabada o expresada mediante sonidos, bien mediante códigos articulados como el lenguaje humano o la notificación musical, o bien mediante ruidos aleatorios u otros elementos sonoros ambientales registrados directamente del entorno exterior. La documentación sonora que poseen estos centros se clasifica en cuatro grandes grupos:

1. Documentación musical: grupo compuesto por todos aquellos documentos que albergan una o varias obras musicales. Los documentos musicales pueden llegar al centro a partir de compra, donaciones, por depósito legal o por intercambio. Pero los documentos sonoros musicales más valiosos son los llegados a través de la producción propia. Estos documentos tienen un carácter único dado que son grabaciones en vivo que solo han sido registradas por un equipo de grabación de la emisora y que, en un futuro, pueden ser reutilizadas en la programación radiofónica o incluso ser comercializadas con los debidos derechos legales.
2. Efectos sonoros: grupo compuesto por aquellos documentos con registros de sonido ambiental como pueda ser la calle, el campo, una carretera, una fábrica, un colegio, un mercado... Los efectos sonoros abarcan cualquier aspecto de la vida tanto humana como animal, tanto material como inmaterial, tanto natural como artificial.
3. Documentación dramática: grupo compuesto por obras dramáticas y adaptaciones literarias. Estos documentos pueden llegarnos por vías comerciales como por la producción propia; indudablemente, es-

tas últimas tendrán un mayor valor al poseer la cualidad de la unicidad.

4. Palabra u orales: grupo compuesto por aquellos documentos que registran la voz humana comunicando un mensaje. Este grupo, debido a su singularidad, se convierte en la parte central y más valiosa del fondo radiofónico, y sobre la que cabe una mayor reflexión tanto teórica como práctica que desarrollaremos a continuación.

2. El documento sonoro radiofónico

Llamaremos documento sonoro radiofónico a aquellos programas preparados para ser emitidos por radio: programas informativos-culturales, diarios hablados, retransmisiones deportivas, magazines, tertulias, *talk shows*, etc. Toda esta documentación sonora radiofónica se emite de manera continuada a lo largo de 24 horas diarias y recibe el nombre de *continuo*.

Sin embargo, la elaboración de dichos programas radiofónicos se sustenta sobre la utilización de diversos documentos sonoros mezclados, como la música, los efectos sonoros y, sobre todo, los documentos de palabra. La oralidad se manifiesta en forma de testimonio público como puedan ser los discursos en conferencias, audiciones o mítines políticos, en clases magistrales, en ceremonias religiosas, o a través de declaraciones u opiniones. Estas manifestaciones orales también pueden tener un carácter dictado; es decir, el testimonio se realiza para una grabación que, posteriormente, será transcrita a un medio impreso; ejemplo de ello son las entrevistas.

Todas estas muestras de oralidad a través de testimonios públicos comparten un rasgo común: están dirigidas a una audiencia amplia, por lo que son testimonios apropiados para ser difundidos en los medios de comunicación masivos. Sin embargo, existen otras muestras de oralidad en forma de testimonios restringidos que son muy utilizadas (incluso demandadas) por los medios como son las grabaciones policiales, las judiciales o las detectivescas. Su audiencia directa es mucho más limitada, sus receptores naturales no sería el gran público sino personas concretas relacionadas por las informaciones sonoras registradas. Pero la información que aportan es tan relevante que son una pieza fundamental en los documentos radiofónicos como los diarios hablados o las crónicas informativas.

Por último, también existen muestras de oralidad en forma testimonios privados como puedan ser las grabaciones de campo recogidas por investigadores en pleno uso de su labor científica. Estos documentos sonoros también son interesantes para los documentos radiofónicos de corte cultural o divulgativo.

2.1. El concepto de “corte”

Todos estos documentos sonoros orales o de palabra tienen, generalmente, una duración excesiva para ser utilizados en su totalidad en un documento radiofónico, por lo que es habitual realizar una selección (primero por el periodista que pudo registrarlos, después por el

centro de documentación) de los fragmentos con mayor carga informativa, o los momentos más significativos o simbólicos de la comunicación. Mayoritariamente, estos fragmentos nunca alcanzan una duración superior al minuto y es lo que se denomina en el argot documental radiofónico como *corte*.

Los cortes, dado su carácter eminentemente instrumental de los SID, no han sido tratados como un género propio en los sistemas radiofónicos de clasificación de Merayo y Pérez (2001) o Martínez-Costa y Herrera (2004). Estos cortes son los fragmentos de audio con mayor tránsito de las emisoras de radio debido a su eficacia para corroborar, desmontar, subrayar o ilustrar una noticia. Es por ello que tienen que ser fragmentos tratados concienzudamente por el centro de documentación. Sin embargo, debido tanto al alto trasiego del corte como a una posible manipulación deficiente, el corte puede deteriorarse y entonces es necesario acudir al documento fuente: el bruto. La conservación integral del bruto (o total) es muy importante, ya no sólo para poder sustituir el corte deteriorado, sino para poder contextualizar ese fragmento dentro del discurso global.

3. El tratamiento documental en las radios

Una vez que el documento radiofónico ha llegado al centro de documentación, se procederá a su tratamiento. Tras un proceso de descripción formal o de catalogación, obtendremos una serie de datos identificativos externos del soporte o continente. La fase de catalogación está debidamente pautada por diferentes tratados normalizados y emitidos por organismos prestigiosos y competentes como FIAT, la Biblioteca del Congreso o los diferentes ministerios estatales de educación y cultura. Es posible que existan reglas particulares con las que se operen en los centros de documentación, pero son reglas adaptadas a un entorno específico, cuya fuente principal de instrucción siguen siendo estas reglas de catalogación anteriormente mencionadas. A continuación, se realiza un análisis de contenido basado en la indización, resumen y minutación, operaciones de corte netamente intelectual.

La tarea de la audición realizada con los documentos radiofónicos debe seguir el carácter propio de los documentos diacrónicos; es decir, son documentos lineales por lo que el factor cronológico es imprescindible y debemos empezar por el principio para continuar el guión de manera secuencial y así conocer y obtener la información del mismo.

La indización es la operación intelectual encargada de extraer la información que haya contenida en un documento en forma de conceptos. El proceso de indizar es similar para un documento textual como para uno sonoro o audiovisual: Gil Leiva (2008) indica que se reemplaza la operación de lectura por la de audición o visionado. La indización en un documento periodístico nos deberá aportar información relativa a las 5 w o Paradigma de Lasswell: qué, quién, cómo, cuándo y dónde.

A continuación, realizaremos un resumen. Sin embargo, este paso del análisis de contenido resulta dema-

siado poco revelador dado que hay escasísima información al respecto.

4. El resumen sonoro radiofónico. Estado de la cuestión

Jorge Caldera Serrano, en un artículo publicado en 2014, realizó un estudio del arte sobre el resumen en documentos audiovisuales televisivos, llegando a constatar un hecho paradójico: todas las obras consultadas en documentación informativa incluían la elaboración de un resumen para documentos audiovisuales, pero en ninguna se ofrecía una metodología a seguir ni unos pasos a desarrollar.

Realizamos la misma operación buscando una metodología o unas pautas para resumir documentos sonoros radiofónicos, pero nos encontramos ante un panorama similar. Mencionaremos el excelente capítulo *Documentación sonora* de Emilio López Thome en *Manual de documentación informativa* (2000), coordinada por José Antonio Moreiro González, y la monografía *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: técnicas y procedimientos* (2002) de Pinto Molina, García Marco y Agustín Lacruz. Esta última obra sí presenta principios y escenarios de actuación para resumir documentos audiovisuales televisivos, videográficos y cinematográficos, por lo que podemos emplear algunas pautas que sean comunes entre el lenguaje radiofónico y el audiovisual.

Por último, consultamos la obra *Documentación en el medio radiofónico* (2007) de María Victoria Nuño Moral que, en nuestra opinión, es la obra más completa en el campo documental radiofónico. Nuño Moral, profesora titular de la Universidad de Extremadura, junto a Ángeles Afuera Heredero y Maribel Sánchez Redondo, jefas del Departamento de Documentación de la Cadena SER y de la COPE respectivamente, son coautoras de una obra en donde se hibridan a la perfección los conocimientos teóricos propios de la actividad académica con las tareas diarias a las que se enfrentan los SID de las emisoras de radio. Tanto en Radio Nacional de España como en la SER y la COPE realizan resúmenes documentales, pero no explican qué metodología emplean ni qué tipo de resúmenes adoptan; Nuño Moral menciona de forma genérica la Pirámide invertida y el Paradigma de Lasswell como principios rectores con que realizar el tratamiento documental con el objetivo de ser eficaces en el suministro de información periodística. Afuera Heredero, en su tesis doctoral (2019), no hace ninguna mención al resumen.

4.1. ¿Es el resumen periodístico un resumen documental?

Ante semejante estado de la cuestión, resulta pertinente plantearnos si el resumen de los documentos sonoros radiofónicos (así como los documentos audiovisuales televisivos) son auténticos resúmenes documentales. Izquierdo Alonso y Moreno Fernández (2009) realizaron una tabla comparativa con los diferentes tipos de resú-

menes que enunciaron diversos autores con diferentes criterios como macroestructura, representación, autor, usuarios, fuentes, etc. Autores como Borko y Bernier (1975), Cremmins (1985), Cleveland y Cleveland (1990), Guinchat y Menou (1992) o Lancaster (1998) no citan al que, a partir de ahora, denominaremos *resumen periodístico*.

La situación en el siglo XXI es muy similar. Ni Pinto Molina en *El resumen documental: paradigmas, modelos y métodos* (2001), ni Moreiro González en *El contenido de los documentos textuales* (2004), ni Montesi en *Métodos de evaluación y calidad de resúmenes documentales* (2006), ni Castillo Zayas en *Resúmenes documentales: su evolución* (2009) mencionan al resumen periodístico. Izquierdo Alonso y Moreno Fernández sí incluyen unas pocas líneas en *El resumen documental: un reto didáctico* (2009) que no dan base para considerar que la laguna académica haya sido cubierta. La última obra consultada hasta la fecha fue un artículo de Oliva Marañón aparecido en 2014 titulado *El resumen documental científico: reflexiones y propuestas de mejora relativas a su definición, tipología y calidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios* en donde las referencias al resumen periodístico son inexistentes.

El argumento más contundente para considerar al resumen periodístico como un resumen documental, es el referido tanto al profesional encargado de su elaboración como a su centro de trabajo: el documentalista del centro de documentación de un SID. A través de una formación específica en técnicas de condensación del contenido, el documentalista hace que el resumen se convierta en un punto de acceso o de referencia al documento íntegro, introduciéndolo en una base de datos documental.

Sin embargo, en este punto se produce una paradoja: ¿Cómo el documentalista puede resumir un documento radiofónico si no tiene una metodología preexistente y estable a la que consultar en caso de duda? Esta evidente contradicción es subsanada debido a que el documentalista está formado en diversas técnicas de condensación de contenido que aplica de manera selectiva. Además, los centros de documentación radiofónicos como pueda ser el de RNE, a pesar de carecer de una normativa oficial y estable que pueda ser consultada en caso de duda, tienen un conjunto de recomendaciones “heredadas” por sucesivos equipos de documentación.²

Este documentalista que trabaja en el centro de documentación de un medio de comunicación elabora resúmenes periodísticos con finalidades semejantes a las del resumen documental que señala Moreiro González (2004):

- Transmitir información: finalidad primordial puesto que traslada los aspectos esenciales del documento originario.
- Evaluar la relevancia del documento: probablemente, ésta sea una de las finalidades más preciadas del resumen periodístico al permitir al periodista, reali-

zador, redactor o documentalista sopesar con celeridad si el documento de palabra (o de audio) es válido para ser utilizado en la elaboración de la noticia o reportaje, o incluso formar parte de él. Dado que el ritmo de trabajo en medios de comunicación es frenético, no son pocas las veces en que poder evaluar un recurso de información de un solo vistazo resulta todo un rasgo de eficacia.

Además, muchos documentos de palabras (o de audio) tienen derechos legales de emisión, por lo que los resúmenes periodísticos se convierten en valiosos aliados para elegir o descartar aquellos documentos desde el punto de vista del coste económico.

- Facilitar la comprensión del original: esta finalidad es muy interesante (aunque difícilmente apreciable) porque puede mostrarnos el enfoque o el discurso periodístico que tiene el documento original.
- Sustituir al documento original: finalidad muy apreciable cuando el idioma del documento original es desconocido por el usuario. De este modo, el periodista puede acceder al contenido.
- Usar como elemento de recuperación de información: como dijimos anteriormente, el resumen periodístico es introducido en una base de datos documental, por lo que también se convierte en un campo válido para la búsqueda.
- Transcodificar la información: sin duda, ésta es la finalidad más importante del resumen periodístico de documentos de palabra puesto que la información sonora necesita, si quiere formar parte de SID, de una traslación hacia la palabra y el texto.

Con estos argumentos, pensamos que el resumen periodístico es un resumen documental en pleno derecho, pero que tiene una serie de especificidades que trataremos a continuación.

5. Metodología para un resumir un documento sonoro radiofónico

5.1. Audición del documento

Aunque haya un vacío en la literatura científica sobre la elaboración del resumen periodístico, no significa que no haya literatura sobre el tipo de condensación de contenido más apropiado para un documento sonoro; por ejemplo, Rodríguez Bravo (2011) sostiene que el resumen indicativo es el más apropiado para resumir el contenido de este tipo de documentos. ¿Por qué? Porque si a continuación, el documentalista elabora un minutado en el que detalla todo el contenido de manera secuenciada y cronológica, no tiene sentido dedicar el esfuerzo intelectual de elaborar un resumen informativo que, a fin de cuentas, debe ser capaz de sustituir al documento original.

Es por esto que, para elaborar tanto un resumen indicativo como uno periodístico a partir de un documento sonoro, es imprescindible realizar una audición. Ésta re-

² Datos aportados en entrevista personal con Rosa Chicharro Ariza, responsable del área de palabra de RNE, celebrada el 7 de septiembre de 2017

querirá de numerosas pausas y repeticiones para poder apuntar todos aquellos datos precisos relativos a las 5 w, y aprehender toda la información de manera holística que contiene el documento.

García Gutiérrez, citado por García Jiménez (2016), sostiene que los puntos más relevantes que el documentalista debe retener durante la audición son: los sujetos, los objetos, los elementos asociativos, la situación, la causa, la finalidad, la consecuencia, el modo, el instrumento, el lugar y el tiempo.

Para poder sopesar la importancia de cada dato recibido de manera individualizada, es importante que el documentalista tenga un acervo cultural lo más amplio posible, a la par que generalista y profundo. Con ello, podrá suplir la falta de otras fuentes de información que ayuden a mejorar y contextualizar la información registrada en el audio.

Por último, Pinto Molina, García Marco y Agustín Lacruz (2002) señalan la importancia de fijarnos en las cualidades del sonido, tanto del sonido ambiental (natural o musical) como en la voz humana; de ésta última, los autores señalan los siguientes aspectos:

- Los estados o cualidades básicas: intensidad, tono, timbre y duración o cantidad
- Los procesos o cualidades paralingüísticas: emocionalidad, estado de la relación, modalidades de interacción, énfasis y señalización.

5.2. Macroestructura del resumen periodístico

Una vez conocido el contenido del documento, podremos pasar a realizar el resumen del mismo. La teoría lingüística sobre resúmenes dice que las macroestructuras de un resumen científico son diferentes en función de la naturaleza de la disciplina científica del documento (Montesi 2006). Tibbo demostró en un estudio comparativo entre resúmenes de química, psicología e historia, que las recomendaciones para la elaboración de resúmenes documentales ANSI/NISO e ISO eran pertinentes para las disciplinas científicas (con tasas de éxito del 91% y 90% respectivamente) pero poco apropiadas para las disciplinas humanísticas (con una tasa de éxito del 40%). Es por ello que Tibbo concluye que es necesario atender las especificidades de los diversos discursos científicos.

Esta aseveración nos conduce hacia una teoría superior que no es otra que la Teoría de los Dominios enunciada por Hjørland. Según este investigador danés, y en palabras de Montesi (2006), *el futuro de la biblioteconomía y documentación depende del desarrollo de estudios sectoriales que tengan en cuenta los distintos fundamentos epistemológicos en la base de cada disciplina*. Esta teoría implica que cada disciplina ha ido madurando, a lo largo de su desarrollo, toda una serie de características y peculiaridades propias de comunicación. Así, mientras que los documentos que versan sobre ciencias exactas, biosanitarias e ingenierías tienen una macroestructura secuencial y rigurosa basada en objetivos, metodología, resultados y conclusiones, las ciencias sociales y las humanidades tienen

una macroestructura más laxa e imprecisa basada en un *background*, objetivos, desarrollo/planteamiento y conclusiones /valoraciones.

Estos planteamientos macroestructurales están dirigidos hacia documentos de información científica, pero no hacia documentos de información de actualidad, por lo que sería conveniente acercarnos a planteamientos de redacción propios del mundo del periodismo.

Tanto Caldera Serrano como Nuño Moral parten de la pertinencia de utilizar como guía a la hora de resumir documentos radiofónicos el Paradigma de Laswell. Dicho paradigma es ampliamente utilizado por los periodistas para elaborar sus informaciones, por lo que sería un método muy útil para crear los resúmenes. Con él, debemos aclarar:

- Qué ocurre
- Quién lo ejecuta o cuál es el objeto paciente
- Cómo ocurren los acontecimientos
- Cuándo se llevan a cabo
- Dónde sucede la información

A estas 5 w, se le podría añadir una sexta premisa: el porqué, aunque dicha premisa es más propia de documentos periodísticos de reflexión o de opinión de experto, que los meramente informativos.

Estos resúmenes deben elaborarse en forma de pirámide invertida: los elementos más relevantes hay que ubicarlos al principio. Las ideas o temas más importantes se introducen al principio para después ir señalando los subtemas o elementos secundarios. Conviene recordar que estamos hablando de elaborar un resumen, no de ordenar de izquierda a derecha diversos titulares de prensa.

5.3. Lenguaje, expresión y extensión del resumen

Puesto que una de las cualidades más apreciadas de los resúmenes periodísticos es su capacidad para proporcionar una valoración rápida de la relevancia de la información, el lenguaje empleado por el documentalista debe ser claro y conciso; no debe ofrecer ninguna dificultad de comprensión para el periodista. Un uso sintáctico adecuado del resumen sería emplear frases cortas en tercera persona del singular, voz activa y siguiendo el modelo “sujero+verbo+predicado”. Sería recomendable utilizar siempre el mismo tiempo verbal, preferentemente el presente de indicativo.

Así mismo, sería conveniente que el documentalista emplease la misma terminología y usos periodísticos de redacción, por lo que sería pertinente, por ejemplo, nombrar a las personas tanto físicas como jurídicas según la formulación empleada en el medio de comunicación. Igualmente, habría que emplear una terminología común con las denominaciones geográficas, numéricas o cronológicas (Caldera Serrano 2014).

También sería importante señalar en el primer párrafo del resumen el tipo de documento registrado: si es una noticia, un reportaje, una crónica, una crítica, etc. Pensemos que los usuarios no pueden conocer el contenido del documento si no realizan una audición previa.

Por último, resulta complicado establecer el número de palabras adecuadas para elaborar un resumen periodístico. Ninguno de los autores que han tratado este asunto ha mencionado este aspecto, por lo que sería conveniente apoyarnos en la literatura científica sobre el resumen documental para poder ofrecer una valoración. Tenopir y Jacso, citados por Moreiro González (2004), dicen que la cantidad óptima varía entre las 100 y las 250 palabras. Rodríguez Bravo (2011) concluyó que el resumen indicativo era más apropiado que el informativo para condensar el contenido de los documentos radiofónicos y audiovisuales, puesto que los centros de documentación de radio y televisión enlazan un minutado al documento original. Es por ello que, la autora, considera que no merece la pena realizar el esfuerzo intelectual de elaborar un resumen tan completo como el informativo, y preferir un resumen indicativo. El número de palabras de este último suele oscilar entre las 10 y las 50 (Oliva Marañón 2014), por lo que la extensión más adecuada para un resumen periodístico sería en torno a las 50.

5.4. Implementaciones y propuestas respecto al resumen periodístico de documentos radiofónicos

Sin embargo, si atendemos a las necesidades de información corrientes de los medios de comunicación de radio, el resumen periodístico podría incorporar aspectos formales o estructurales de otros tipos de resúmenes más allá del indicativo y/o el informativo

Si queremos apoyar la línea editorial del medio, la estructura de los resúmenes enfocados³ puede ser muy apropiado. Estos resúmenes son aquellos que se elaboran teniendo en cuenta los intereses del centro y/o el de sus usuarios, por lo que los documentalistas priorizan unas informaciones del documento sobre otras. Por ejemplo, imaginemos que entrevistan a un personaje público y le preguntan acerca de religión o sobre literatura catalana. La primera pregunta sería interesante para la COPE porque versaría sobre la religión que practica (o no) un personaje público; la segunda podría interesar a Ràdio 4 porque obtendría la opinión de ese personaje público sobre el catalán. Estas consideraciones podrían reflejarse en la parte final del resumen periodístico.

En la información periodística de actualidad, se concede mucha importancia tanto al tema principal como a los subtemas relacionados; no pocas veces, las consecuencias son más importantes que los episodios en sí. Las reacciones verbales son una de las consecuencias más valiosas para los medios de comunicación, especialmente para lo que son hablados como radio o televisión porque se transformarían en el documento sonoro denominado *corte*.

Si queremos utilizar esos *cortes*, podríamos utilizar los resúmenes subrayados para potenciar la eficacia y la rapidez. Estos resúmenes son aquellos que tratan de llamar la atención del usuario resaltando tipográficamente frases cortas del resumen con el fin de localizar los puntos de interés informativo. Dichas frases cortas

o puntos de interés podrían ser los ganchos o anzuelos que los documentalistas emplean para poder identificar y recuperar un testimonio o reacción verbal. Si el resumen está en formato digital, ese anzuelo podría ser un hipervínculo con el fragmento oral previamente digitalizado.

Además, podríamos utilizar ese subrayado con los términos con mayor carga informativa para establecer un hipervínculo con un término del tesauro.

Con estas implementaciones, podríamos establecer dos tipos de resúmenes periodísticos:

1. Resumen periodístico simple: basado en una macroestructura de pirámide invertida que vaya respondiendo al Paradigma de Lasswell de una manera objetiva y directa, y con una extensión no superior a las 60 palabras.
2. Resumen periodístico extendido: basado en una macroestructura de pirámide invertida que vaya respondiendo al Paradigma de Lasswell pero enfocado hacia los intereses del medio, por lo que habría una serie de frases gancho en la parte final del resumen que estén enlazadas con testimonios orales, y con una extensión algo superior a las 100 palabras.

6. Conclusiones

La literatura sobre el tratamiento documental de los documentos radiofónicos concede mucha importancia al resumen, pero casi ninguna reseña una metodología clara o unas pautas sencillas sobre cómo realizar la tarea. La mejor manera de subsanar esta laguna es acudir tanto a la literatura científica sobre el resumen documental como a la propia actividad periodística. Ello dará como resultado un nuevo resumen documental con perfil propio llamado *resumen periodístico*.

Dicho perfil propio debe de tener en cuenta los usos y prácticas propias del medio periodístico, dado que los usuarios inmediatos de nuestros SID son los propios periodistas. En muchas ocasiones, éstos solicitarán documentación exacta en dossier poco extensos y en breves lapsos de tiempo, por lo que conviene que documentalistas y periodistas se comuniquen en un mismo código o argot para no perder un excesivo tiempo de respuesta. Utilizar las claves periodísticas del Paradigma de Lasswell como descriptores para recuperar información resulta muy eficaz.

Con la redacción del resumen siguiendo la figura de la pirámide invertida, el periodista conocerá los datos esenciales del contenido del documento sonoro leyendo los dos primeros párrafos del resumen periodístico, que es donde se concentrará gran parte de la carga informativa. Esta concentración informativa es, además, muy positiva para la calidad de nuestros SID porque el periodista evaluará la pertinencia del documento en muy poco tiempo.

Por último, creemos que los resúmenes de los documentos sonoros hablados deberían señalar los testimonios orales pertinentes e identificar con claridad a los protagonistas de la grabación. Son datos que

³ Dada la dispersión terminológica existente en la literatura científica, utilizaremos las propuestas presentadas por Montesi y Gil Urdiciain (2006).

apoyan la verificación de la información y dotarán de mayor credibilidad tanto a la noticia como al medio de comunicación radiofónico. Es por ello que nos inclinamos por la extensión de los resúmenes perio-

dísticos radiofónicos siempre y cuando dicha extensión se deba a la señalización e identificación de los autores de las declaraciones vertidas y registradas al medio.

7. Bibliografía

- Caldera Serrano, J. “Resumiendo documentos audiovisuales televisivos: propuesta metodológica”. *Perspectivas em Ciência da Informação*, 2014, 19/2, P 147 – 158. (<http://dx.doi.org/10.1590/1981-5344/1866>).
- García Jiménez, A. “Organización del conocimiento para la documentación en periodismo: situación y prospectiva”. *Scire*, 2016, 22/2, p. 21 – 28.
- Gil Leiva, I. *Manual de indización: teoría y práctica*. Gijón: Trea, 2008. ISBN 978-84-9704-367-0.
- Izquierdo Alonzo, M. y Moreno Fernández, L. M. *El resumen documental: un reto didáctico*. Madrid: Anabad, 2009. ISBN 978-84-8871-642-2.
- Martínez Costa, M.P. y Díez Unzueta, J.R. *Lenguaje, género y programas de radios: introducción a la narrativa radiofónica*. Pamplona: Eunsa, 2005. ISBN 84-3132-333-7.
- Montesi, M. *Métodos de evaluación y calidad de resúmenes documentales*. Gijón: Trea, 2006. ISBN 84-9704-220-4
- Montesi, M. y Gil Urdiciain, B. “Problemas terminológicos relativos al resumen documental”. *Revista Española de Documentación Científica*, 2006, 29/2, pp. 205 – 219.
- Moreiro González, J.A. *El contenido de los documentos textuales: su análisis y representación mediante el lenguaje natural*. Gijón: Trea, 2004. ISBN 84-9704-126-7.
- Nuño Moral, M. V., Afuera Heredero, A. y Sánchez Redondo, M.I. *Documentación en el medio radiofónico: hacia un entorno digital*. Madrid: Síntesis, 2007. ISBN 978-84-9756-460-1.
- Oliva Marañón, C. “El resumen documental científico: reflexiones y propuestas de mejora relativas a su definición, tipología y calidad para satisfacer las necesidades de información de los usuarios”. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2014, 37/1, pp. 87 – 96.
- Pinto Molina, M., García Marco, F.J. y Agustín Lacruz, M.C. *Indización y resumen de documentos digitales y multimedia: Técnicas y procedimientos*. Gijón: Trea, 2002. ISBN 84-9704-023-6.
- Rodríguez Bravo, B. *Apuntes sobre representación y organización de la información*. Gijón: Trea, 2011. ISBN 978-84-9704-564-3.
- Saavedra Bendito, P. *Los documentos audiovisuales: qué son y cómo se tratan*. Gijón: Trea, 2011. ISBN 978-84-9704-588-9.